

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA

Junio 2 de 2022

Página
1

Presidencia 2022: sigue la contienda

El pasado 29 de mayo se celebraron las elecciones presidenciales 2022. Los resultados dejan claras tres cosas. La primera, que habrá segunda vuelta entre Gustavo Petro y Rodolfo Hernández. Con una votación 8.5 millones y una de 5.9 millones, respectivamente, los dos candidatos se disputarán la presidencia el próximo 19 de junio. La segunda, que pareciera se ha marcado un quiebre definitivo con la política tradicional colombiana y eso es algo que, por lo menos los mercados internacionales, ya notan. Las elecciones al congreso ya habían dado muestra de que los partidos tradicionales han perdido influencia. Una señal que el resultado de la primera vuelta presidencial ratificó, pues el candidato que contaba con el apoyo de las estructuras tradicionales solo ganó en un departamento. La tercera, que la entrada de Hernández a la segunda vuelta ha dado una sensación de estabilidad a los mercados internacionales.

En este *Comentario Económico del Día* exponemos brevemente las propuestas de los candidatos que se disputan la presidencia en tres temas fundamentales, los frentes fiscal, pensional y laboral. Las propuestas las tomamos de sus documentos programáticos y algunos pronunciamientos que han hecho los candidatos publicamente. En este sentido las exponemos siguiendo los resultados electorales, primero las del candidato Gustavo Petro, seguidas por las del candidato Rodolfo Hernández. Sumando a eso, ha-

remos un breve análisis de lo que los resultados de los comicios han significado para Colombia en los principales mercados nacionales e internacionales.

Propuestas

Sostenibilidad Fiscal

Gustavo Petro

- Promueve una reforma tributaria que lleve a Colombia, de manera gradual, al nivel de recaudo de la OCDE, con justicia tributaria, sin tratos diferenciados.
 - En declaraciones ha mencionado que su reforma tributaria estaría concentrada en las 4000 personas naturales y jurídicas más adineradas del país.
- Desmante gradual de beneficios tributarios sin justificación económica o social y reducción de la brecha entre la tarifa nominal de tributación y la tarifa efectiva de tributación.
- Desincentivo gradual vía tributaria de la actividad extractiva minero-energética.
- Eliminación de las rentas cedulares: se cobraría el mismo impuesto a las rentas laborales que a los dividendos y las ganancias ocasionales.
- Será obligatorio decretar dividendos, al menos en un porcentaje cercano al 70%. Siempre deberán

pagar impuestos independientemente de la forma en que se distribuyan o a quien distribuyan las utilidades los accionistas.

- Nadie que reciba recursos del Estado puede tener cuentas en paraísos fiscales y se promueve la lucha frontal contra la evasión y la elusión.
- Mejorar la tributación urbana con impuestos como cargos por congestión y distintos tipos de tasas de impacto que priorice el transporte eléctrico, férreo, en bicicleta o a pie y mejore, a su vez, la capacidad fiscal.
- Incorporación de impuestos saludables.
- No extender el IVA a la canasta familiar.
- Aumentar el espacio fiscal del país cerca de 5,5 puntos del PIB anuales adicionales por medio de las propuestas antes mencionadas y la liberación de recursos proveniente de la reforma pensional del candidato.
 - El candidato aspira a por lo menos incrementar el recaudo en \$50 billones de pesos anuales de acuerdo con sus declaraciones públicas.

Rodolfo Hernández

- Propone un estatuto tributario territorial para incrementar la base de los ingresos tributarios territoriales sin que esto implique nuevas reformas tributarias.
 - Actualizar el catastro y asegurar su articulación con el registro para incrementar el predial.
 - Mayor simplicidad y diferenciación.
 - Impuestos compartidos con el gobierno central.
 - Mayor control y vigilancia de recursos públicos y gestión territorial.
- Aplicar una tarifa general de IVA del 10 % que mantenga la canasta familiar libre del impuesto y re-clasifique los demás bienes y servicios excluidos.
 - Todos los contribuyentes aportarían el 10 % de IVA en cualquier etapa del ciclo económico, sin poder aplicar en ningún caso la figura del IVA Descontable.
- Luego de lograr aprobar la propuesta del IVA se buscaría eliminar el 4x1000.

- Eliminar impuestos a la adquisición de bienes de capital.
- Reducción profunda de la burocracia y promoción de un Estado austero y eficiente.
- Lucha frontal contra la corrupción.

Pensiones

Gustavo Petro

- Tránsito hacia un sistema de pensiones unificado mayoritariamente público, complementario no competitivo.
- Mecanismo de solidaridad donde el Estado contribuya a la cotización de los trabajadores de la economía popular y del cuidado, favoreciendo principalmente a las mujeres sin acceso a la pensión y a las personas que no pueden contribuir por su bajo nivel de ingreso.
- Unificar el Sistema General de Pensiones para liberar al menos \$13 billones de pesos del presupuesto del gobierno que actualmente son girados a Colpensiones.
- Establecería, a través de una reforma estructural, un sistema homogéneo de pilares.
 - Pilar solidario: bono pensional garantizado de medio salario mínimo.
 - Pilar contributivo: cotización obligatoria en Colpensiones hasta la base de 4 salarios mínimos.
 - Quienes ganen más de 4 salarios mínimos eligen dónde cotizar el excedente.
 - Ahorro voluntario complementario.
- Se respetarán las actuales pensiones y no se afectarán los derechos adquiridos.
- No se incrementará la edad ni tampoco se modificará la pensión de sobrevivencia para cónyuges, hijos con discapacidad, estudiantes y demás beneficiarios
- En reconocimiento de los trabajos de cuidados principalmente realizados por mujeres, se promueve que el Estado apoye la cotización de tal forma que se completen las semanas para obtener pensión.
- Si las personas llegan a la edad de pensión sin el

número de semanas suficiente, en vez de realizar devolución de saldos, se plantearán mecanismos para realizar los aportes de las semanas faltantes.

Rodolfo Hernández

- Impulsar un consenso judicial para las decisiones sobre reconocimiento o cambio de beneficios del sistema pensional, de tal manera que todas las personas en iguales condiciones reciban los mismos beneficios.
- Autorizar la devolución de saldos pequeños en BEPS con la contrapartida o subsidio del Estado, cuando se haya demostrado un esfuerzo en ahorro por parte de la persona vinculada. Enlace con el programa Colombia Mayor, con el fin de asegurar un ingreso mínimo.
- Se otorgará una pensión a todos los adultos mayores, sin importar que hayan o no cumplido los requisitos, en la forma de una renta básica, además de un apoyo para cubrir temas de salud (No especifica el monto).
- Implementar una carga impositiva a las pensiones más altas.
- Reformar Colpensiones para permitirle la captación de ahorros, de manera que pueda competir con los fondos privados en generación de inversiones.

Generación de Empleo

Gustavo Petro

- Renegociar los Tratados de Libre Comercio con el fin de mejorar la posición de Colombia en el comercio internacional y en las cadenas globales de valor.
- Lograr una generación de empleo enfocada en el agro, la industria y la transición energética al pasar de un modelo extractivo y poco intensivo en mano de obra a uno productivo e intensivo en puestos de trabajo.
- Coordinación de la política macroeconómica y mo-

netaria, no solamente en función del crecimiento sino también del empleo.

- El Estado ejercerá sus funciones de liderazgo para impulsar un proceso de industrialización.
- Una política de empleo garantizado como base de un nuevo contrato social alternativo al enfoque de subsidios al desempleo y a la flexibilización laboral:
 - Se da reconocimiento a actividades usualmente excluidas como: las asociadas a las labores del cuidado, las acciones en el marco de la emergencia climática o las vocaciones juveniles.
 - Programa que proporcionaría empleo con un salario básico a quienes no pueden encontrar trabajo de otra manera.
 - No se trataría de un programa de emergencia ni un sustituto del empleo privado, sino un complemento permanente del empleo del sector privado.
 - El Estado actuará como empleador de última instancia ofreciendo empleo a quienes se encuentren desempleados, enfocando principalmente los beneficios a jóvenes, mujeres, trabajadores informales, las economías populares y los territorios.
 - El Estado promoverá, además, la formación integral de las personas beneficiadas a través del SENA.
 - El Estado ejecutaría obras de menor tamaño e impacto local, veredal o barrial en las que se contrate a las poblaciones que allí habiten.
- Priorizar el aumento de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas mediante programas de acceso al crédito con bajas tasas de interés o intereses condonables, la financiación a la nómina y el descuento en servicios públicos.
- Promoción del empleo cultural en arte, creación de contenido digital e industria cinematográfica. Además, generación de empleo en torno al deporte, la recreación y la actividad física.
- Garantizar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.
- Los jóvenes accederían a crédito público barato

para promover la construcción de empresa digital y disruptiva, cultural e intensiva en conocimiento, tanto en el campo como en la ciudad.

Rodolfo Hernández

- Incentivar la creación de emprendimientos digitales y apoyar financieramente y en asesorías a emprendedores jóvenes que busquen construir empresa.
- Impulsar la cultura del cuentapropismo, pero desde la formalidad.
- Disminuir las barreras de entrada a los nuevos empresarios, simplificando y reformando la estructura de trámites, impuestos y costos de renovación, entre otros procesos.
- Incentivar el emprendimiento entre los jóvenes excluyéndolos del pago de impuestos hasta que cumplan tres años de operación y rendimiento sostenido.
- Fortalecer alianzas Universidad-Empresa-Estado.
- Potenciar el crecimiento económico del sector manufacturero, la demanda interna de bienes y servicios, disminuir las importaciones y maximizar las exportaciones para generar puestos de trabajo.
- Ampliar los esquemas de financiación a las pequeñas y medianas empresas, Pymes, y a los emprendimientos en sus fases tempranas con tasas de interés menores o iguales a la tasa de colocación del Banco de la República.
- Mejorar la coordinación del Ministerio del Trabajo para contar con una mejor búsqueda y emparejamiento de puestos de trabajo por medio del rastreo de sectores más activos y acompañar la gestión de las Bolsas de Empleo para facilitar también la reubicación laboral.
- Liderar un programa para la readaptación laboral de los trabajadores que han sufrido una pérdida en sus capacidades de trabajo.
- Introducir la cultura y el arte en la cadena productiva del país a través del fomento de la industria creativa con mayor inversión que promueva la creación de empresas en este sector.
- Promoción del turismo y el deporte.
- El Estado podría usar el dinero que tiene 'a la vista' en el Banco de la República para apalancar a los

contratistas pequeños con una financiación directa y tasas competitivas a través del Banco Agrario.

- Autoconstrucción de aldeas integrales y de vías terciarias por parte de población rural.
- Incentivos e inversión que generen más empleos en el campo.
- Políticas de flexibilización laboral y apoyo en labores de cuidado de los niños para que mujeres cabeza de familia accedan al mercado de trabajo.
- Estrategias en torno al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que permita espacios laborales a la mujer.
- Incrementar el acceso de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones por medio de mayor cobertura educativa para garantizar mujeres preparadas y competitivas.

Algunos indicadores de riesgo

Tal como ya se mencionó, el resultado de la elección tuvo repercusión inmediata en la percepción de los mercados internacionales. Aquí analizamos brevemente lo que mostraron algunos de los indicadores de riesgo más importantes.

En lo que respecta a la tasa representativa del mercado (TRM), cabe recordar que el viernes su valor promedio se ubicó en \$3.930. Este martes 31 de mayo, la TRM abrió en \$3.811 y promedió en la jornada \$3.777. Así mismo, el principal indicador bursátil de Colombia, el COLCAP, registró un valor de 1603, lo que representa un aumento de 4.63% con respecto al 1532 registrado el viernes anterior.

Así mismo, la acción de Ecopetrol tuvo un comportamiento similar. Presentó un incremento del 4.03%, pasando de \$2.999 el 27 de mayo a \$3.120 el día 31 del mismo mes, siendo el crecimiento más alto registrado en el mes de mayo. Hay que mencionar que el mercado accionario de empresas como Ecopetrol es sensible a las expectativas en el manejo de políticas ambientales y de transición energética, por lo que el futuro sobre la exploración o el fracking será clave para la toma de decisiones de los inversionistas.

Por otra parte, los TES del gobierno colombiano a 10 años antes de los comicios se tasaban al 11.10% y para el martes se redujeron en 46 puntos básicos, llegando a 10.64%.

Con todo, hay que decir que los movimientos en las principales variables que mencionamos en este comentario también obedecen al reciente incremento en el precio del Brent, consecuencia de las nuevas sanciones a Rusia y el relajamiento de las medidas de confinamiento en China. Pero, lo cierto es que el nuevo escenario político que deja la jornada electoral del domingo generó reacciones en los mercados. Ese nuevo panorama, en el que parece haber un giro radical en la política tradicional colombiana y las posibilidades de una segunda vuelta más reñida, se ha traducido en altas expectativas de que no habrá un cambio radical en el manejo de la política económica del país.

Conclusiones

El próximo 19 de junio el país decidirá quién encabezará el próximo gobierno. En ANIF hemos resaltado la importancia fundamental que tendrán las decisiones que se tomen en materia fiscal, pensional y laboral. Pero aquí queremos volver a resaltar el asunto de la sostenibilidad de las cuentas nacionales.

Para empezar, el problema fiscal, insistimos, no se zanja simplemente con mecanismos que persigan y castiguen la corrupción, el déficit es muy grande y necesita de reformas serias, por lo menos en los dos impuestos que más recaudo generan, la renta y el IVA. La base de contribuyentes (personas naturales) de renta debe aumentar y hay que eliminar las exenciones de IVA que, a la larga, son un subsidio a las personas de mayores ingresos. El costo fiscal de las exenciones tributarias, principalmente de IVA y renta, según el gobierno nacional, incrementa año tras año, en 2019 alcanzó el 8.9% del PIB. El costo de las exenciones únicamente del IVA equivale a \$52 billones de pesos (estimaciones 2019). La tarifa del IVA podrá reducirse paulatinamente solo cuando el complejo sistema de exenciones se solucione y se garantice la devolución del impuesto a los hogares de menores ingresos. Impuestos como el 4x1000 si bien son distorsionantes, representan hoy un ingreso tributario permanente para las cuentas fiscales, por lo que su eliminación será viable siempre y cuando se sustituya con otra fuente de ingresos.

En todo caso, es necesario que los candidatos entiendan la situación fiscal en la que estamos y la necesidad de incrementar los ingresos tributarios de manera progresiva durante la próxima década, en al menos 5 puntos del PIB, para hacer sostenibles las cuentas, el nivel de la deuda y financiar las necesidades del país.

Equipo de Investigaciones de ANIF

Presidente de ANIF
Mauricio Santa María S.

Vicepresidente de ANIF
Anwar Rodríguez C.

Investigador Jefe de ANIF
Daniela Escobar L.

Investigadores

Juan Sebastián Burgos V.
Camila Ciurlo A.
Daniel Escobar A.
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.

Erika Schutt P.
Camilo Solano C.
Daniel Franco L.
Fabián Suárez N.
Samuel Malkún M.
Lina Ramírez V.